

BASES LEGALES PROMOCIÓN “VIAJA POR LO ALTO CON PRO PLAN®”-

Nestlé Ecuador S.A. representada por la Commercial Manager de Purina®, señora María Fernanda Bernal, empresa domiciliada en Av. Simón Bolívar y Vía a Nayón Complejo EKOPARK Torre 2 de la ciudad de Quito, en adelante “Nestlé”, con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con la promoción del título, vienen a establecer para ella las siguientes bases (las “Bases”):

PRIMERA: NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES

La actividad, organizada por **NESTLÉ ECUADOR S.A** se denomina “**VIAJA POR LO ALTO CON PRO PLAN®**” (en adelante, la “Actividad”).

En la Actividad podrán participar todas las personas interesadas en base a los términos y condiciones previstos en este documento. Es requisito indispensable el ser portador de una cédula de ciudadanía o identidad expedida en Ecuador o pasaporte (todos vigentes) y ser mayor de diez y ocho (18) años de edad.

SEGUNDA: TERRITORIO Y VIGENCIA

La Actividad se llevará a cabo a nivel nacional en los puntos de venta de la cadena “Mundo Mágico de la Mascota”, de las ciudades de Quito y Ambato (Ver locales participantes en ANEXO 1).

La Actividad tendrá vigencia del día 26 de mayo de 2023 al 02 de julio de 2023. Por su lado, el sorteo para definir a los ganadores se realizará el día 14 de julio de 2023.

TERCERA: MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD

Por cada \$40,00 (cuarenta dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) de compra incluido IVA, de cualquier producto perteneciente al portafolio de la marca PRO PLAN® perros y/o gatos (Ver listado de productos participantes en ANEXO 2), el consumidor participante recibirá un cupón emitido por el local Mundo Mágico de la Mascota el cual se emitirá directamente junto a la factura; con un límite máximo de 3 cupones por factura. En cada cupón se detallarán los siguientes datos personales de cada participante: nombre y apellido, número de teléfono celular, correo electrónico personal, y número de factura participante. Cada participante deberá verificar que los datos sean los correctos previo a depositar el cupón en un ánfora ubicada en el counter de cada local participante de la cadena “Mundo Mágico de la Mascota”.

Quedan expresamente excluidos de la presente actividad los productos para mascotas comercializados bajo las marcas: DOG CHOW®, CAT CHOW®, FELIX®, TIDY CATS®.

El sorteo se realizará el miércoles 14 de julio de 2023 para escoger a los 3 (tres) ganadores. Se contactará a los ganadores el viernes 16 de julio de 2023 por parte de Mundo Mágico de la Mascota para coordinar la entrega de los certificados de consumo de 1 (un) vuelo cautivo en globo aerostático en pareja en Lago San Pablo; contemplando 4 (cuatro) ganadores para la ciudad de Quito, 1 (un) ganador para la ciudad de Ambato. El canje de los premios debe realizarse bajo previa coordinación con la agencia Kawsayballoons de acuerdo a disponibilidad de fecha.

CUARTA: DE LOS PREMIOS

Se cuenta con 5 (cinco) órdenes de consumo de 1 (un) vuelo cautivo en globo aerostático en pareja en Lago San Pablo, los cuales serán entregados a los 5 (cinco) ganadores seleccionados, contemplando 4 (cuatro) ganadores para la ciudad de Quito, 1 (un) ganador para la ciudad de Ambato. La logística de entrega de los premios estará bajo entera responsabilidad de Mundo Mágico

NESTLÉ	Sumilla / Nombre
CMM	
Legal	

de la Mascota en coordinación con cada ganador en base a la información proporcionada dentro del cupón participante. Por su lado, el canje de los premios debe realizarse bajo previa coordinación y responsabilidad con la agencia Kawsayballoons de acuerdo a disponibilidad de fecha.

Como requisito obligatorio para la entrega de los premios, el ganador deberá presentar copia de su documento válido de identificación y la factura íntegra correspondiente que acredita su compra, pudiendo esta ser descargada del internet.

Los premios no son canjeables por bienes ni objetos distintos a los expresamente previstos en la Actividad.

QUINTA: DISPOSICIONES GENERALES

1. Los participantes que faciliten sus datos personales con ocasión de su participación en la promoción, consienten inequívocamente en la incorporación de los mismos en una base de datos de la que será responsable Nestlé. Asimismo, autoriza a Nestlé a utilizar dichos datos para difundir oferta de productos o servicios, para información de novedades de productos o servicios que podrían ser de utilidad e interés y para mejorar la relación de Nestlé, como proveedor, y el participante como Cliente.

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como participante o en cualquier otra forma en la presente Actividad, han conocido y aceptado íntegramente estas Bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza de Nestlé y las demás empresas del Grupo Nestlé, sus funcionarios, administradores, directores y trabajadores en general, así como otorgando su consentimiento para la difusión de su imagen y datos personales con motivo de la presente Actividad.

2. Por el sólo hecho de participar de La Actividad, el o la ganadora autoriza en forma expresa en tal sentido al Organizador para comunicar su identidad, datos personales, grabar, filmar y fotografiar al ganador(a), y para exhibir tales grabaciones, filmaciones o fotografías en cualquier medio de comunicación social y por cualquier medio digital, incluyendo Internet. Es condición indispensable para recibir el Premio que el concursante ganador otorgue su consentimiento para que su identidad sea divulgada al igual que su voz, las imágenes filmadas y/o las fotografías tomadas, si el Organizador lo dispusiere, sin que el ganador pueda reclamar exclusividad ni cobrar derecho alguno por su exhibición o reproducción por cualquier medio. El ganador no recibirá pago alguno por estos conceptos, y deberá prestar toda su colaboración para su obtención.

3. En caso de que un premio no pudiera ser entregado por incumplir con los requisitos previstos en las presentes bases o cualquier otro motivo surgido a lo largo del desarrollo de la presente Actividad relacionada con el incumplimiento de lo estipulado en este documento o con cualquier asunto ajeno al Organizador, Nestlé Ecuador S.A. ni las demás empresas del Grupo Nestlé, ni los funcionarios, representantes, empleados ni personal de las compañías antes indicadas mantendrán responsabilidad de ninguna índole frente al participante ni frente a terceros, reservándose Nestlé la facultad de otorgar el premio no entregado a otro participante.

4. Los gastos no mencionados en las presentes bases como incluidos a cargo del Organizador y/o todo otro gasto adicional que incurra el participante favorecido para participar en La actividad serán a cargo de cada participante.

5. El Organizador no será responsable del destino que los ganadores le den a sus Premios, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los participantes ganadores y/o sus sucesores y/o familiares, lo que es aceptado incondicionalmente por cada participante.

6. El Organizador no se responsabiliza de las características y buen funcionamiento de los premios entregados, al igual que del adecuado uso que los participantes den a los mismos.

NESTLÉ	Sumilla / Nombre
CMM	
Legal	

7. El Organizador se reserva el derecho exclusivo, inobjetable e inapelable de interpretar las bases a su arbitrio en caso de presentarse situaciones imponderables o imprevistas que no alteren el espíritu de la Actividad.

8. El Organizador se reserva el derecho de modificar las bases de esta Actividad en forma total o parcial.

9. Estará prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación y/o ganancia de puntaje en la Actividad que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estas Bases.

10. Las presentes Bases y sus anexos se publicarán en la página corporativa del Organizador y en los locales participantes.

Guayaquil, 19 de mayo de 2023

María Fernanda Bernal
Commercial Manager de Purina®

<u>NESTLÉ</u>	<u>Sumilla / Nombre</u>
CMM	
Legal	

Anexo 1

Locales participantes de “Mundo Mágico de la Mascota”

Nombre del local	Dirección / Ciudad	Teléfonos
Mundo Mágico Local Amazonas	AV. AMAZONAS N44-156 Y AV. EL INCA Quito	(02) 3815780
Mundo Mágico Local Brasil	AV. BRASIL Y CARVAJAL ESQUINA Primer piso de una casa blanca	(02) 3815780
Mundo Mágico Centro Comercial Iñaquito CCI	CENTRO COMERCIAL IÑAQUITO, CCI BOULEVARD	(02) 3815780
Mundo Mágico Quicentro Norte	QUICENTRO SHOPPING, LOCAL S1-07 FRENTE A FYBECA	(02) 3815780
Mundo Mágico Local Real Audiencia	MOISES LUNA ANDRADE OE3-37 Y AV REAL AUDIENCIA PLAZA REAL AUDIENCIA LOCAL 3	(02) 3815780
Mundo Mágico Local El Portal	CENTRO COMERCIAL EL PORTAL, CALDERON (CARAPUNGO), LOCAL PB- 016,	(02) 3815780
Mundo Mágico Local El Recreo	CIUDAD COMERCIAL EL RECREO, LOCAL L42 PLANTA BAJA Parqueadero posterior 1 era etapa	(02) 3815780
Mundo Mágico Local Quicentro Sur	QUICENTRO SUR LOCAL P1 089, 3er piso	(02) 3815780
Mundo Mágico Local San Luis	SAN LUIS SHOPPING, LOCAL 008 PLANTA BAJA, Junto a Produbanco	(02) 3815780
Mundo Mágico Centro Comercial Scala Shopping	SCALA SHOPPING, LOCAL S09	(02) 3815780
Mundo Mágico Local Santa Inés	VIA LACTEA L70 Y VIA A PILLAGUA PLAZA SANTA INES	(02) 3815780

NESTLÉ	Sumilla / Nombre
CMM	
Legal	

Mundo Mágico Local Occidental	Av. Occidental y Marco Jofrre Gasolinera Terpel	(02) 3815780
Mundo Mágico Local San Gabriel, Valle de los Chillos	PLAZA AMAZONAS GARDEN, LOCAL 3 PLANTA BAJA	(02) 3815780
Mundo Mágico Local Ambato	MANUELA SAENZ, PASEO SHOPPING	(02) 3815780

NESTLÉ	Sumilla / Nombre
CMM	
Legal	

ANEXO 2

Listado de productos participantes PRO PLAN® perros y/o gatos en Actividad

NOMBRE DEL PRODUCTO	MARCA	GRAMAJE	PRESENTACIÓN	Not. Sanitaria
Pro Plan® Gatos Kitten	PURINA	1 kg	Bolsa	16A2-13339-AGROCALIDAD
Pro Plan® Gatos Kitten	PURINA	3kg	Bolsa	16A2-13339-AGROCALIDAD
Pro Plan® Gatos Adult	PURINA	1 kg	Bolsa	16A2-13338-AGROCALIDAD
Pro Plan® Gatos Adult	PURINA	3 kg	Bolsa	16A2-13338-AGROCALIDAD
Pro Plan® Gatos Urinary	PURINA	1 kg	Bolsa	16A2-13340-AGROCALIDAD
Pro Plan® Gatos Urinary	PURINA	3 kg	Bolsa	16A2-13340-AGROCALIDAD
Pro Plan® Gatos Sterilized	PURINA	1 kg	Bolsa	16A2-14249-AGROCALIDAD
Pro Plan® Gatos Optiage, +7 años	PURINA	3 kg	Bolsa	16A2-14241-AGROCALIDAD
Pro Plan® Gatos Reduced Calorie	PURINA	3 kg	Bolsa	16A2-14281-AGROCALIDAD
Pro Plan® Perros Puppy Small Breed	PURINA	1 kg	Bolsa	RIP-AC-226
Pro Plan® Perros Puppy Small Breed	PURINA	3 kg	Bolsa	RIP-AC-226
Pro Plan® Perros Puppy Medium Breed	PURINA	3 kg	Bolsa	RIP-AC-227
Pro Plan® Perros Puppy Medium Breed	PURINA	15 kg	Bolsa	RIP-AC-227
Pro Plan® Perros Adult Small Breed	PURINA	3 kg	Bolsa	RIP-AC-223
Pro Plan® Perros Adult Small Breed	PURINA	7.5 kg	Bolsa	RIP-AC-223
Pro Plan® Perros Adult Medium Breed	PURINA	15 kg	Bolsa	RIP-AC-232
Pro Plan® Perros Adult Large Breed	PURINA	15 kg	Bolsa	RIP-AC-233
Pro Plan® Perros Active Mind Small Breed	PURINA	3 kg	Bolsa	16A1-12933-AGROCALIDAD
Pro Plan® Perros Active Mind Small Breed	PURINA	7.5 kg	Bolsa	16A1-12933-AGROCALIDAD

NESTLÉ	Sumilla / Nombre
CMM	
Legal	

Pro Plan® Perros Active Mind Medium Breed	PURINA	15 kg	Bolsa	16A1-13279- AGROCALIDAD
Pro Plan® Perros Reduced Calorie Medium	PURINA	3 kg	Bolsa	RIP-AC-230
Pro Plan® Perros Reduced Calorie Medium	PURINA	15 kg	Bolsa	RIP-AC-230
Pro Plan® Perros Sensitive Skin Small Breed	PURINA	3 kg	Bolsa	RIP-AC-225
Pro Plan® Perros Sensitive Skin Medium Breed	PURINA	3 kg	Bolsa	RIP-AC-224
Pro Plan® Perros Sensitive Skin Medium Breed	PURINA	15 kg	Bolsa	RIP-AC-224

NESTLÉ	Sumilla / Nombre
CMM	
Legal	

ANEXO 3

Foto de la publicidad a compartirse de la promoción

MUNDO MÁGICO DE LA MASCOTA

VIAJA POR LO ALTO CON PRO PLAN®

Compra **\$40** en **Pro Plan®** y participa en el sorteo de **viajes aerostáticos en pareja**

*En Lago San Pablo

*Imágenes referenciales

PURINA PRO PLAN

Válido del 22 de mayo al 30 de junio de 2023. Participan exclusivamente locales Mundo Mágico en Quito y Ambato. Revisa términos y condiciones en www.nestle.com.ec/es/promociones

NESTLÉ	Sumilla / Nombre
CMM	
Legal	